Solicitud de informe institucional sobre la constitución de la Comisión Redactora del Código General de Procesos de la Provincia del Chubut.

La Unión de Colegios de Abogados de la Provincia del Chubut se ha dirigido formalmente a la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Justicia de la Honorable Legislatura Provincial, a fin de requerir información oficial atinente a la integración de la Comisión Redactora encomendada para la elaboración del proyecto del nuevo Código Procesal No Penal, solicitando asimismo su oportuna convocatoria para el inicio formal de las labores legislativas.

Dicha presentación se efectúa en estricto cumplimiento y seguimiento de los consensos institucionales alcanzados en la reunión celebrada el 10 de agosto del corriente año en la sede del Superior Tribunal de Justicia. El requerimiento tiene por objeto precisar el estado de constitución del referido órgano de redacción, la nómina de sus integrantes y el cronograma fijado para su citación formal.

Esta entidad reafirma la trascendencia de impulsar una reforma procesal integral que contemple la perspectiva de los diversos operadores del servicio de justicia. En tal sentido, ratifica su plena disposición para intervenir técnicamente y formular las contribuciones pertinentes en representación de la abogacía matriculada de la provincia.

Asimismo, las instituciones profesionales intervinientes manifestaron de manera unánime su compromiso de actuar en

forma coordinada y unificada, en aras de garantizar una participación institucional eficaz en el debate y redacción del texto normativo proyectado.